



# INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN AL ALUMNADO.

***CICLOS FORMATIVOS: FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD. IES JUAN CARLOS I-MURCIA***

*Se puede consultar una descripción detallada del procedimiento de evaluación en el Documento de Información General de la Programación Educativa del departamento, en la PGA (programación general anual del centro), y las Guías Generales establecidas para la modalidad semipresencial.*



## A- PRESENTACIÓN INICIAL:

La programación educativa del departamento consta de **5 DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**:

<b>DOCUMENTO 1. PARTE GENERAL.</b>
<b>DOCUMENTO 2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS MÓDULOS.</b>
<b>DOCUMENTO 3. GUÍAS ESPECÍFICAS PARA SEMIPRESENCIAL.</b>
<b>DOCUMENTO 4. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN</b>
<b>DOCUMENTO 5. PROGRAMAS DE APOYO A MÓDULOS</b>

**B-** En cuanto a los **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS**, se planifican los siguientes:

### 1.1. EVALUACIÓN ORDINARIA: PRIMERA CONVOCATORIA.

a) Evaluación del alumnado con asistencia regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Procedimientos de Evaluación e Instrumentos de Evaluación</i></li> <li>• <i>Criterios de Calificación</i></li> </ul>
b) Evaluación del alumnado absentista con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua	

### 1.2. EVALUACIÓN ORDINARIA: SEGUNDA CONVOCATORIA.

#### MÓDULOS DE 1º CURSO:

- a) Programa de Recuperación para el alumnado con módulo no superado en la evaluación final ordinaria-continua del 1º curso (JUNIO)
- b) Programa de Recuperación para alumnado con módulos no superados en junio (pendientes):
- ✓ alumnado régimen presencial de 2º curso con módulo pendiente de 1º (marzo-1ª y 2ª convocatoria)
  - ✓ alumnado régimen semipresencial de 2º curso con módulo pendiente de 1º (marzo 1ª convocatoria; junio 2ª convocatoria)

#### MÓDULOS DE 2º CURSO:

- c) Programa de Recuperación para alumnado con módulos de 2º curso no superados en marzo (en marzo para régimen presencial y en junio para régimen semipresencial)

**C-** A continuación se presentan unas **tablas de información sobre los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** previstos para las actividades de evaluación planificadas por cada ciclo y módulo. Se recogen los criterios de calificación para la Evaluación Ordinaria y Continua en Primera Convocatoria (tanto para presencial como semipresencial); así como para la Evaluación Ordinaria en Segunda Convocatoria para el CASO 1: situación en que el alumnado no tiene calificación positiva en la evaluación ordinaria.

## INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.



**CFGM. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (APSD)**

Para la evaluación se tomará como referencia el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, donde se recogen objetivos generales del ciclo así como resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, y la Orden 16 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de dichas enseñanzas para la Región de Murcia.

Módulo	EVALUACIÓN ORDINARIA y CONTINUA (1ª CONVª)								EVALUACIÓN ORDINARIA 2ª CONVª. (CASO 1)									
	PRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL*				PRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL*					
	PRUEBA		TRABAJO		EXAMEN ON LINE	FORO	TAREA	APP	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA		TRABAJO		EXAMEN ON LINE	FORO	TAREA	APP	PRUEBA ESCRITA
	TCA	PcA	GRUPAL	INDIV.						TCA	PcA	GRUPAL	INDIV.					
ORGANIZACIÓN DE LA APSD	50%		50%		5%	10%	15%	-	70%	75%		25%		5%	10%	15%	-	70%
CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES P.S.D.	50%		50%		5%	10%	15%	-	70%	75%		25%		5%	10%	15%	-	70%
ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	40%		60%		5%	5%	15%	20%	55%	60%		40%		5%	5%	15%	20%	55%
APOYO DOMICILIARIO	50%		50%							50%		50%						
ATENCIÓN HIGIÉNICA	60%	40%	incl. en 40% Pca							60%	40%	incl. en 40% Pca						
PRIMEROS AUXILIOS-APSD	60%	40%	incl. en 40% Pca		60%	40%	incl. en 40% Pca											
APOYO A LA COMUNICACIÓN	50%		50%		5%	5%	15%	20%	55%	50%		50%		5%	5%	15%	20%	55%
DESTREZAS SOCIALES	40%		60%							40%		60%						
ATENCIÓN SANITARIA	60%	40%	Incl en Pca.							70%	30%	Inc. en Pca.						
TELEASISTENCIA	60%		40%							60%		40%						

**CFGs. EDUCACIÓN INFANTIL (E.I.)**

Para la evaluación se tomará como referencia el RD 1394/2007, 29 de octubre, donde se recogen objetivos generales del ciclo, así como resultados de aprendizaje

**INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**



y los criterios de evaluación, y la Orden 27 de Octubre de 2010, por el que se establece el currículo de dichas enseñanzas para la Región de Murcia.

Módulo	EVALUACIÓN ORDINARIA y CONTINUA (1ª CONVª)								EVALUACIÓN ORDINARIA 2ª CONVª. (CASO 1)									
	PRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL *				PRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL *					
	PRUEBA		TRABAJOS		EXAMEN ON LINE	FORO	TAREA	APP	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA		TRABAJOS		EXAMEN ON LINE	FORO	TAREA	APP	PRUEBA ESCRITA
	TCA	PCA	GRUPAL	INDIV.						TCA	PCA	GRUPAL	INDIV.					
<b>DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL</b>	40 %	60 %	incl. en % Pca		5%	5%	15 %	20%	55%	40%		60%		5%	5%	15 %	20 %	55%
<b>AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INF.</b>	60%		40%							60%		40%						
<b>EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	40%		25%	35%						60%		40%						
<b>DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR</b>	50%		50%							50%		50%						
<b>PRIMEROS AUXILIOS-EI</b>	60 %	40 %	incl. en 40% Pca							60%	40%	incl. en 40% Pca						
<b>EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGIA</b>	50%		50%		5%	5%	15 %	15%	55%	50%		50%		5%	5%	15 %	20 %	55%
<b>DESARROLLO SOCIOAFECTIVO</b>	40 %	60 %	incl. en % Pca		40%		60%											
<b>HABILIDADES SOCIALES-EI</b>	60%		40%		60%		40%											
<b>INTERV. FAM- Y AT. M. SIT. DE R. SOCIAL</b>	50%		50%		5%	10 %	15 %	-	70%	A-50% B-75%	A-50% B-25%	5%	10 %					
<b>PROYECTO</b>	80% diseño y present. 20% defensa				80% diseño y present. 20% defensa				80% diseño y present. 20% defensa				80% diseño y present. 20% defensa					

CFGS. INTEGRACIÓN SOCIAL (I.S.)

INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.



Para la evaluación se tomará como referencia el R.D. 1074/2012, de 13 de julio, donde se recogen objetivos generales del ciclo, así como resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, y la Orden 27 de mayo de 2015, por el que se establece el currículo de dichas enseñanzas para la Región de Murcia. Título actualizado por RD 289/2023, de 18 de abril.

Módulo	EVALUACIÓN ORDINARIA y CONTINUA (1ª CONVª)								EVALUACIÓN ORDINARIA 2ª CONVª. (CASO 1)									
	PRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL *				PRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL *					
	PRUEBA		TRABAJOS		EXAMEN ON LINE	FORO	TAREA	APP	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA		TRABAJOS		EXAMEN ON LINE	FORO	TAREA	APP	PRUEBA ESCRITA
	TCA	Pca	GRUPAL	INDIV.						TCA	Pca	GRUPAL	INDIV.					
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA	50%		50%		5%	5%	15 %	20%	55%	70%		30%		5%	5%	15 %	20 %	55%
CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	50%		50%		5%	10 %	15 %	-	70%	70%		30%		5%	10 %	15 %	-	70%
METODOLOGÍA DE LA INTERV. SOCIAL	60%		40%		5%	10 %	15 %	-	70%	70%		30%		5%	10 %	15 %	-	70%
ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA	50%		50%		5%	5%	15 %	20%	55%	70%		30%		5%	5%	15 %	20 %	55%
MEDIACIÓN COMUNITARIA	60%		40%		5%	5%	15 %	20%	55%	60%		40%		5%	5%	15 %	20 %	55%
HABILIDADES SOCIALES-I.S.	30%		70%		5%	5%	15 %	20%	55%	70%		30%		5%	5%	15 %	20 %	55%
APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	50% mín.		50% máx.		5%	10 %	15 %	-	70%	70%		30%		5%	10 %	15 %	-	70%
INSERCIÓN SOCIOLABORAL	50% mín.		50% máx.		5%	5%	15 %	20%	55%	70%		30%		5%	5%	15 %	20 %	55%
SISTEMAS ALT.Y AUM. DE COMUNIC.	50%		50%		5%	5%	15 %	20%	55%	70%		30%		5%	5%	15 %	20 %	55%
PRIMEROS AUXILIOS-I.S.	60 %	30 %	10% incl. en 40% Pca		5%	5%	15 %	20%	55%	60%	40%	-		5%	5%	15 %	20 %	55%
PROYECTO	80% diseño y present. 20% defensa				80% diseño y present. 20% defensa				80% diseño y present. 20% defensa				80% diseño y present. 20% defensa					

### CFGS. MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Para la evaluación se tomará como referencia el R.D. 831/2014, de 3 de octubre, donde se recogen objetivos generales del ciclo, así como resultados de aprendizaje y los criterios

### INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.



de evaluación, y la Orden de 3 de febrero de 2017, por el que se establece el currículo de dichas enseñanzas para la Región de Murcia. Título actualizado por RD 289/2023, de 18 de abril.

Módulo	EVALUACIÓN ORDINARIA y CONTINUA (1ª CONVª)							EVALUACIÓN ORDINARIA 2ª CONVª. (CASO 1)								
	PRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL*				PRESENCIAL				SEMIPRESENCIAL*			
	PRUEBA		TRABAJO						PRUEBA		TRABAJO					
	T <sup>CA</sup>	P <sup>CA</sup>	GRUP AL	INDIV.					T <sup>CA</sup>	P <sup>CA</sup>	GRUP AL	INDI V.				
<b>METEOLOGÍA DE LA INTERV.SOCIAL</b>	60%		40%		-	-	-	-	70%		30%		-	-	-	-
<b>CONTEXTO DE P. SORDOCIEGAS</b>	40 %	30 %	30%		-	-	-	-	50%	25%	25%		-	-	-	-
<b>INTERV.P. DIFICULTAD DE COMUNICAC.</b>	50%		50%		-	-	-	-	70%		30%		-	-	-	-
<b>TÉCNICAS DE INTERV. COMUNICATIVA</b>	60%		40%		-	-	-	-	20%	60%	20%		-	-	-	-
<b>LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA</b>	60%		40%		-	-	-	-	100%		-		-	-	-	-
<b>PRIMEROS AUXILIOS-MECO</b>	60%		40%		-	-	-	-	60%		40%		-	-	-	-
<b>HABILIDADES SOCIALES-MECO</b>	30%		70%		-	-	-	-	70%		30%		-	-	-	-
<b>SENSIBILIZACIÓN SOCIAL</b>	50%		50%		-	-	-	-	70%		30%		-	-	-	-
<b>INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA P.S.</b>	50%		50%		-	-	-	-	50%		50%		-	-	-	-
<b>SISTEMAS ALT. Y AUM. DE COMUNIC.</b>	60%		40%		-	-	-	-	60%		40%		-	-	-	-
<b>ÁMBITOS DE APLICACIÓN LSE</b>	70%		30%		-	-	-	-	80%		20%		-	-	-	-
<b>PROYECTO</b>	80% diseño y present. 20% defensa				-				80% diseño y present. 20% defensa				-			

\* NOTA PARA ENSEÑANZAS SEMIPRESENCIALES.

Para obtener una evaluación positiva en cada uno de los módulos, se habrán de cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:

- Asistencia, como mínimo, al 80% de las actividades formativas presenciales en el centro que tengan carácter obligatorio (POE), si se han establecido.
- Obtención de una calificación positiva en el conjunto de las actividades formativas presencial (POE) en el centro que tengan carácter obligatorio, si se han establecido.
- Obtención de un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10 en la prueba final presencial y obligatoria de cada módulo.